

URQUIJO PORTFOLIO INTERNACIONAL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 18 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Cambio de denominación social y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Secretario.—26.178.

VARMA, S. A.

(Sociedad absorbente)

DISTRIBUIDA DE ALIMENTACIÓN MADRID, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de «Distribuidora de Alimentación Madrid, Sociedad Limitada», celebrada con fecha 19 de abril de 2001, y con carácter de universal, se aprobó por unanimidad la fusión mediante la absorción por «Varma, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquélla.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión y los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la absorbida.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Consejo de Administración de «Varma, Sociedad Anónima» y Administradores de «Distribuidora de Alimentación Madrid, Sociedad Limitada».—24.774.

1.ª 24-5-2001

VIAJES CASTILLA, S. A.

Convocatoria a Junta ordinaria de la sociedad anónima «Viajes Castilla, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 18 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, en la carretera de Ávila a Madrid, kilómetro 110, en Ávila (instalaciones de Hidauto Motor), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Presentación Memoria explicativa.

Tercero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio del año 2000, así como la distribución del resultado.

Cuarto.—Aprobación para la introducción al euro según la Ley 46/1998, de 17 de diciembre.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Hasta el día 18 de junio, aquellos socios que lo deseen podrán examinar las cuentas en el lugar de la convocatoria, de lunes a viernes no festivos en horario comercial.

Ávila, 14 de mayo de 2001.—Isidro Hidalgo Gasch.—23.759.

VIDRIERÍAS MASIP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, en primera convocatoria, para el día 19 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, y, en segunda convocatoria, para el día 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida Sant Ferrán, 2, de Cornellá de Llobregat (Barcelona) y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, con la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Reelegir por una anualidad a «Santacana Auditores, Sociedad Anónima» para ejercer la auditoria de cuentas de la sociedad, conforme a lo establecido por el artículo 204.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la disposición adicional segunda de la Ley 2/1995, de 23 de marzo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador único y delegación de facultades para la formalización del pertinente acuerdo.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores.

Cornellá de Llobregat, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único, Jorge Borrellas Torres.—23.822.

VIGUESA DE GAS, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de junio de 2001, a las diez horas, en el hotel «Coya», de la ciudad de Vigo, en primera convocatoria, y el 10 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho a obtener, de manera gratuita, copia de los documentos que contienen las cuentas que se someterán a votación.

Vigo, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.763.

VICH INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera de Roda, 66, de la ciudad de Vic, el día 20 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 21, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Aprobación del acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta general, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, pudiendo